



## **ACTA DE EXPURGO DOCUMENTAL DEL CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA (CEFAFA).**

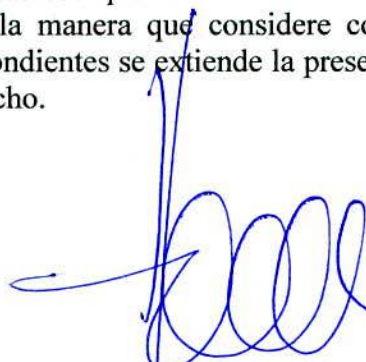
Con fecha veintisiete de abril de dos mil dieciocho, se recibió la visita en la Dirección del AGN, de la Oficial de Gestión Documental y la Oficial de OIR del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, en adelante CEFAFA, para definir las fechas que se realizaría el expurgo solicitado en 2017 y que por motivos de transición de jefaturas estaba pendiente. se recibieron los inventarios actualizados Al mes de abril 2018 y se procedió a la coordinación de la actividad. La solicitud de expurgo da cumplimiento al Art. 12 de la Ley del Archivo General de la Nación que da la facultad de acompañar estos procesos, con amparo en los Art. 2 y Art. 3 en sus literales: “h”, “j”, “n” y “ñ” de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural y obligados por el mandato del Art. 63 de la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (AFI) en su Art. 19, con el objeto de evitar que se destruyan documentos con valor histórico. En virtud de ello, con el apoyo de la institución solicitante se coordinó la logística necesaria para efectuar el expurgo a las ocho y treinta minutos del día veinticuatro de mayo de 2018; los comisionados por parte del Archivo General de la Nación, en adelante AGN, fueron los técnicos Evelyn Vásquez y Antonio Martínez; por parte del CEFAFA, la licenciada Blanca Rubidia de Cortés, Oficial de Gestión Documental y Archivo de CEFAFA; Abigail de los Ángeles Quijada, Oficial de información y Respuesta; el personal de las diferentes unidades productoras de estos documentos a expurgar: Jorge Alberto Sosa, Jefe de Tesorería; Evelyn Lissette Paul Novoa, Auxiliar de Tesorería; Edwin Alexander García Gómez, Auxiliar de Tesorería; Karen Jeannette Panameño, Auxiliar de Tesorería; Jairo Ernesto Rodríguez Anzora, Auxiliar de Créditos; Nancy Jazmín Molina, Auxiliar de Contabilidad; Henry Cárcamo, Auxiliar de Contabilidad; Eslid Iraheta, Auxiliar de Contabilidad; Miguel Martínez, Auxiliar de Contabilidad; Juan Antonio Palacios, Auxiliar de Contabilidad; Rosa Inés Montoya de Campos, Técnico GACI; José Reyes Sigüenza Amaya, Técnico GACI; Luis Alexander Rosales Vaquero, Técnico GACI; Edgard Romero, Auxiliar de compras; Cristian Daniel Gómez, Auxiliar de Abastecimiento; Reyna Isabel Guillen, Auxiliar de Auditoría; José Vicente Pérez, Supervisor Comercial; Margarita Sura, Supervisor Comercial; Giovanni Córdova, Auxiliar DCI; Mariana Pastore, Auxiliar de RRHH; Karla Verónica Calderón, Auxiliar de Gestión Documental; Jennifer Magdalena Mendoza Sánchez, Técnico de Control y Seguimiento; y por parte del AGN los técnicos Evelyn Vásquez y Antonio Martínez.

Como herramienta para realizar el expurgo se contó con los inventarios actualizados de las siguientes unidades de CEFAFA: Departamento de Mercadeo, Departamento de Ventas, Departamento de Abastecimientos, Departamento de Créditos, Departamento de Compras Comerciales, Gerencia Financiera, Departamento de Recursos Humanos, Unidad de Auditoría Interna y Departamento Control de Inventarios, donde se detalla la documentación sujeta a expurgo del CEFAFA; cuyas fechas extremas son de **1996 a**





2014. Los documentos fueron valorados previamente por las jefaturas de cada unidad, por la Oficial de Gestión Documental y Archivos y por los miembros del CISED de CEFAFA. Los comisionados del AGN dieron inicio a la revisión de los documentos verificándolos con el inventario respectivo y que comprenden: Documentos de la Unidad de Mercadeo confirman que los originales se resguardan en la Gerencia General, para ventas las cajas contenían rollos de tiquetes y su detalle escrito en copia, en Contabilidad llevan los expedientes originales y para el caso de descuentos o créditos a empleados es la Unidad de Recursos Humanos quien lleva los expedientes; para el caso de Abastecimientos todas son copias; para el Departamento de Créditos es correspondencia de 2003-2004-2005 y copias de cuadros; para el Departamento de Compras Comerciales son copias de expedientes y los originales están en Contabilidad y ya cumplieron su tiempo de vida legal; para Tesorería se encontró recibos y notas de 2009 y fotocopias alteradas de planillas que se confirma están los originales en Recursos Humanos; en Recursos humanos se encontró correspondencia, libros de registros de correspondencia, y boletas de pago del 2003 las cuales no se resguardan; en Auditoría Interna se encontró correspondencia y documentación administrativa de los años 2006 y 2007; para Control de Inventarios son reportes de remisiones de 2006, reportes de inventarios en sucursales de 2007 remesas que son impresión de listados de gastos.

Los representantes del AGN, hicieron la revisión respectiva junto al inventario entregado, como instrumento final en la solicitud de expurgo. Una vez hecha la verificación física se contabilizó un total aproximado de ciento setenta metros lineales resguardados en 679 cajas de diferentes tamaños pequeñas y no normadas para archivos. Se establece que no se encontró documentación con valor histórico, de tal forma que CEFAFA proceda de la manera que considere conveniente con los documentos sujetos a expurgo y para los efectos correspondientes se extiende la presente en dos originales, a los veintiocho días del mes de Mayo de dos mil dieciocho.

  
Luis Roberto Huezo Mixco  
Director  
Archivo General de la Nación.



  
Rosá Evelyn Vásquez  
Técnico  
Archivo General de la Nación


  
Antonio Martínez Rivera  
Técnico  
Archivo General de la Nación



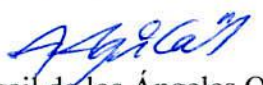
Por CEFAFA:

  
Lic. Blanca Rubidia de Cortés  
Oficial de Gestión Documental y Archivo  
CEFAFA



  
Miguel Martínez  
Auxiliar de Contabilidad



  
Abigail de los Ángeles Quijada  
Oficial de información y Respuesta  
OIR




  
Juan Antonio Palacios  
Auxiliar de Contabilidad



  
Jairo Alberto Sosa  
Jefe de Tesorería




  
Rosa Inés Montoya de Campos  
Técnico GACI



  
Lissette Paul Novoa  
Auxiliar de Tesorería



  
José Reyes Sigüenza Amayo  
Técnico GACI


  
Edwin Alexander García Gómez  
Auxiliar de Tesorería

  
Luis Alexander Rosales Vaquero  
Técnico GACI



  
Karen Jeannette Panameño  
Auxiliar de Tesorería



  
Edgard Romero  
Auxiliar de compras



  
Jairo Ernesto Rodríguez Anzora  
Auxiliar de Créditos




  
Cristian Daniel Gómez  
Auxiliar de Abastecimiento




  
Nancy Jazmín Molina  
Auxiliar de Contabilidad




  
Reyna Isabel Guillen  
Auxiliar de Auditoría

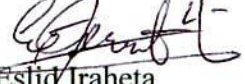


  
Henry Cárcamo  
Auxiliar de Contabilidad



  
José Vicente Pérez  
Supervisor Comercial



  
Estlio Iraheta  
Auxiliar de Contabilidad



*A. Maura Sura*  
Margarita Sura  
Supervisor Comercial



*Giovanny Córdova*  
Giovanny Córdova  
Auxiliar DCI



*Mariana Pastore*  
Mariana Pastore  
Auxiliar de RRHH



*Karla Verónica Calderón*  
Karla Verónica Calderón  
Auxiliar de Gestión Documental



*Jennifer Magdalena Mendoza Sanchez*  
Jennifer Magdalena Mendoza Sanchez  
Técnico de Control y Seguimiento

